



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA**

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO

Oficio DICU-1979/2016
Expediente Administrativo No. TM-006650/2016
Asunto: Certificación de Número Oficial

AL C. HECTOR EUGENIO BRUNELL GONZALEZ
DOMICILIO: LAS PRIVANZAS No.66278
SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.
Presente.-

En Monterrey, Nuevo León, a 04-cuatro días del mes de Octubre del año 2016-dos mil dieciséis.-----
--- **VISTO**, el expediente administrativo formado con motivo de la solicitud de fecha 26-veintiseis de Septiembre de 2016-dos mil dieciséis, mediante el cual solicita Certificación del Número Oficial, respecto al inmueble ubicado en la calle **AV. CHAPULTEPEC No. 1836, 1833, 1833-C, COLONIA BUENOS AIRES**, e identificado con el número de expediente catastral 70) **15-444-011, 015, 0037, 038, 039 Y 040**. Al respecto y analizado lo conducente al presente trámite, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología:

ACUERDA

PRIMERO. Se le informa que el Número Oficial que le corresponde al inmueble antes citado es, el **1836, 1833, 1833-C-MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS, MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES, MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES GUIÓN C** de la calle **AV. CHAPULTEPEC** consecuentemente mediante este acuerdo se sustituye cualquier número oficial anterior que pudiera haber tenido el inmueble materia del presente trámite;

SEGUNDO. Lo anterior previo el pago de los derechos municipales correspondientes, que señala la ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en sus artículos 52 bis Fracción VIII, y que corresponden a 2.5 cuotas de salario mínimo vigente en la entidad, por cada certificación expedida

TERCERO. Se expide el presente a solicitud de parte interesada, en términos de lo ordenado por el artículo 358 fracción X, y 361, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, quedando a cargo del solicitante la autenticidad, validez, calidad, contenido, que contengan los documentos acompañados a este expediente administrativo, y con fundamento además en lo establecido por los artículos 149, 150 y 151 del Reglamento para las Construcciones del municipio de Monterrey Nuevo León. Notifíquese, así lo acuerda y firma el C. Director de Control Urbano del Municipio de Monterrey Nuevo León.-----



MONTERREY, N.L A 24 DE JUNIO DEL 2016
DIRECTOR DE CONTROL URBANO.

LIC. HECTOR FRANCISCO REYES LOPEZ.

C
DAM

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE, QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE Jesús Manuel Gomez EN SU CARÁCTER DE Subsolicitante SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 9 DEL MES de Julio DEL AÑO 2016

EL C. NOTIFICADOR
NOMBRE Fidelis Junior
CREDENCIAL OFICIAL No. 20144
FIRMA [Firma]

EL C. NOTIFICADO
NOMBRE Jesús Manuel Gomez
FIRMA [Firma]